



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. *RAD_S*

Fecha: *F_RAD_S*

****RAD_S****

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(682)

Señor

DERWIN PINZÓN

derwin.pinzon@gmail.com

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Asunto: Derecho petición - información propuesta participativa y renuncia protocolaria

Referencia: Radicado No **20256810120042**

Cordial saludo,

En atención a su petición mediante la cual solicita, “(...) *En la fecha en que diligencé los formularios (adjuntos en las fotografías), realicé una postulación para mejorar el Parque Granjas de Santa Sofía. Hasta el día de hoy no he recibido radicado, confirmación oficial, ni información sobre el estado, avance o validación de dicha propuesta. Cuando el sr Fernando indicó que en uno o dos días me lo enviaría al correo o por wpp. Consulté repetidamente al funcionario Fernando, del área de participación de la Alcaldía Local, sin recibir ningún tipo de respuesta. También entregué la información al funcionario Tupac Muyuy, quien igualmente no realizó gestión alguna ni emitió comunicación sobre el trámite o seguimiento (...)*”

El Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, de manera atenta, se permite dar respuesta en los siguientes términos: De acuerdo a la comunicación realizada via whasap wed en la que se invita a que nos acompañe el día 12/12/2025 en el salon comunal Quiroga Central en el horario de las 5 pm, en la que se realiza la firma del acta del acuerdo participativo de proyecta lo Local. cumpliendo con los terminos de publicacion establecidos por la Secretaria de Gobierno.

Donde su iniciativa relacionada con los 40 procesos comunitarios de educacion ambiental. En la que postulo el parque publico Granjas de San Pablo presentada en la plazoleta de colpensiones.

Agradecemos su comunicación y le reiteramos nuestro compromiso con la comunidad y el mantenimiento del orden de nuestra localidad. Si tiene alguna otra inquietud o requiere más información, no dude en contactarnos a través de los canales oficiales de la Alcaldía Local.

Cordialmente.

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ CASTILLO

Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe

cdi.ruribe@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Fernando Florez Mora– Profesional Participación Ciudadana – Contratista

Revisó: Carlos Alexander Castillo Muñoz - Profesional Participación Ciudadana – Contratista

Revisó: Diana Carolina Baeza Ávila – Profesional Jurídica Participación Ciudadana – Contratista

**Alcaldía Local de Rafael
Uribe**

Calle 32 No. 23 - 62 sur

Código Postal: 111811

Tel. 3660007

Información Línea 195

www.rafaeluribe.gov.co

GDI-GPD-F106
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.